

0. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA O NEGOCIO



En nuestro caso vamos a crear una sociedad limitada porque nuestro presupuesto no supera los 60.000 € y como sólo somos cuatro socios creemos que la opción más segura y con más capacidad de crecimiento es este tipo de empresa.

Las características de este tipo de sociedades son las siguientes: Puede ser constituida por uno o varios socios. El capital mínimo que debe tener la sociedad es de 3.005,06 euros. La responsabilidad se limita a la

aportación realizada. La sociedad se constituye mediante escritura pública que se conservará en el Registro Mercantil. Tributan por el Impuesto de Sociedades. Los órganos de gobierno de la Sociedad están constituidos por la Junta General de Socios y uno o varios administradores.

Para crear nuestra empresa hemos tenido en cuenta que las personas que realmente tienen más necesidades y más carencias en la vida actual son las personas de tercera edad, ya que debido a la amplia edad poseen distintas enfermedades o simplemente tienen más dificultades para realizar distintas actividades y gran parte de estos necesita una ayuda para seguir adelante y no sufrir excesivo cansancio en el día a día.

Por esto y por varias razones más hemos decidido crear una empresa dirigida hacia las personas mayores, con el objetivo de mejorar una sociedad en la que cada vez se vive más, y por tanto es muy importante que toda esta población que se está formando de gente de la tercera edad pueda permitirse una buena calidad de vida.



Nuestro local estará en el barrio de Santutxu porque buena parte del mismo está formado por ancianos, ya que Euskadi es la comunidad con más pensionistas. Nuestra ubicación es muy concurrida, con una parada de metro al lado y muchas paradas de autobús. Además, Santutxu está rodeado de bares que atraen a más gente.